	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>				<b>Código:</b> FT-COIN-007	
					Oct-2023	
					<b>Revisión:</b> 01	

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	30	<b>Mes:</b>	05	<b>Año:</b>	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Unidad Auditada:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Secretaría General
<b>Dependencia(s):</b>	Coordinador grupo relación Estado – Ciudadano Coordinador de contratos Coordinador Gestión Grupo Financiero Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Líder del SG-SST
<b>Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)</b>	Angélica María Zamora Acosta, jefa de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Iveth Susana Ayala Rodríguez, secretaria general
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar el seguimiento al mapa de aseguramiento establecido por la entidad, y analizar el nivel de confianza de los controles implementados a través del mapa de aseguramiento.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Se evaluó desde el 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	MIPG

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NA	NA	NA		08	04	2024		26	04	2024	NA	NA	NA

<b>Jefe oficina de Control Interno (e)</b>	<b>Auditor</b>
Martha Nohemy Arévalo Martínez	Martha Rocío Yanquen Parra

## I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

## II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

## III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

## IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a la segunda línea de defensa y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se desarrollaron las siguientes actividades:


- a) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el seguimiento al mapa de aseguramiento, mediante los memorandos #20241300007693 Y 20241300007683, del 5 de abril de 2024.
- b) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, y de las evidencias allegadas, sobre el desarrollo del proceso de seguimiento al mapa de aseguramiento.
- c) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

## DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

### 1. Descripción del proceso:

Es el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones, actuaciones y la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

Por lo anterior, los lineamientos definidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el mapa de aseguramiento hace parte de la (7ª) dimensión de Control Interno como una herramienta dentro del componente de Gestión del Riesgo, basado en el esquema de líneas de defensa que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y el control de una entidad, proporcionando aseguramiento de la gestión y previniendo la materialización de riesgos en las cuatro (4) líneas de defensa, como se observa a continuación:

LÍNEAS DE DEFENSA	INTEGRANTES	RESPONSABILIDAD
Línea Estratégica	Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad.  Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores)
Primera Línea de Defensa	Dependiendo de la estructura organizacional de la entidad (organigrama), Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización).	Garantizan la gestión en el día a día, en conjunto con sus equipos de trabajo.  Se encarga de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos.  Son responsables de implementar acciones correctivas y detectar fallas en los controles.
Segunda Línea de Defensa	Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.	Corresponde establecer mecanismos que les permitan ejecutar un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, orientando y generando alertas a la 1ª línea de defensa.  Supervisa la implementación de prácticas de gestión eficaces por parte de la primera línea.
Tercera Línea de Defensa	A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.	A través de un enfoque basada en riesgos, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control interno a la alta dirección

Fuente: Mapa de aseguramiento SES

Dado lo anterior, y debido a que la tercera línea de defensa debe “Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional”, la entidad cuenta con el mapa de aseguramiento, el cual es una de las herramientas que permite garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional. Por consiguiente, la oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento incluyo dentro del Plan Anual de Auditoria vigencia 2023 el seguimiento al Mapa de Aseguramiento SES, a fin de verificar que, mediante la identificación y monitoreo de las

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

actividades de aseguramiento realizadas por parte de la segunda línea de defensa, se logre fortalecer la evaluación y estructura de las líneas de defensa y a su vez el ambiente de control.

Así las cosas, durante la vigencia 2023 se construyó el mapa de aseguramiento de la siguiente manera:

### **Paso 1 Estructura Líneas De Defensa**

Se buscó que el usuario conozca los conceptos básicos para desarrollar el ejercicio de líneas de defensa en su entidad. Por esta razón, presenta la estructura de cada una de las líneas de defensa consideradas en este modelo a través de la descripción de sus integrantes y las responsabilidades generales; dicha estructura corresponde a la presentada en el Manual Operativo del MIPG - Versión 4

### **Paso 2 Diagnóstico De Roles y Responsabilidades**

Para ello se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aspectos claves de éxito: corresponden a los programas, proyectos, procesos, sistemas, entre otros de la entidad que agregan valor para el cumplimiento de los objetivos institucionales. El listado presentado corresponde a un ejemplo de algunos aspectos claves los cuales pueden ser modificados y ajustados a la operación de la entidad.
- Responsables- Cargo: Corresponde a los posibles cargos que se pueden encontrar en una entidad, estos serán los responsables sobre cada uno de los componentes de los aspectos claves.

### **Paso 3 Identificación Segunda Línea De Defensa**

La identificación de la segunda línea de defensa tuvo en cuenta los aspectos clave de éxito enunciados en el archivo de diagnóstico de roles y responsabilidades. El objetivo de este documento es identificar para cuales actividades de éxito existe una segunda línea de defensa y para cuáles no.

### **Paso 4 Interpretación Nivel De Aseguramiento**

El objetivo es que se pueda interpretar con mayor facilidad que quiere decir tener un nivel bajo, medio o alto de aseguramiento y cuáles son las implicaciones que dicha valoración puede traer y las acciones que se deben tomar.

### **Paso 5 Seguimiento Del Mapa**

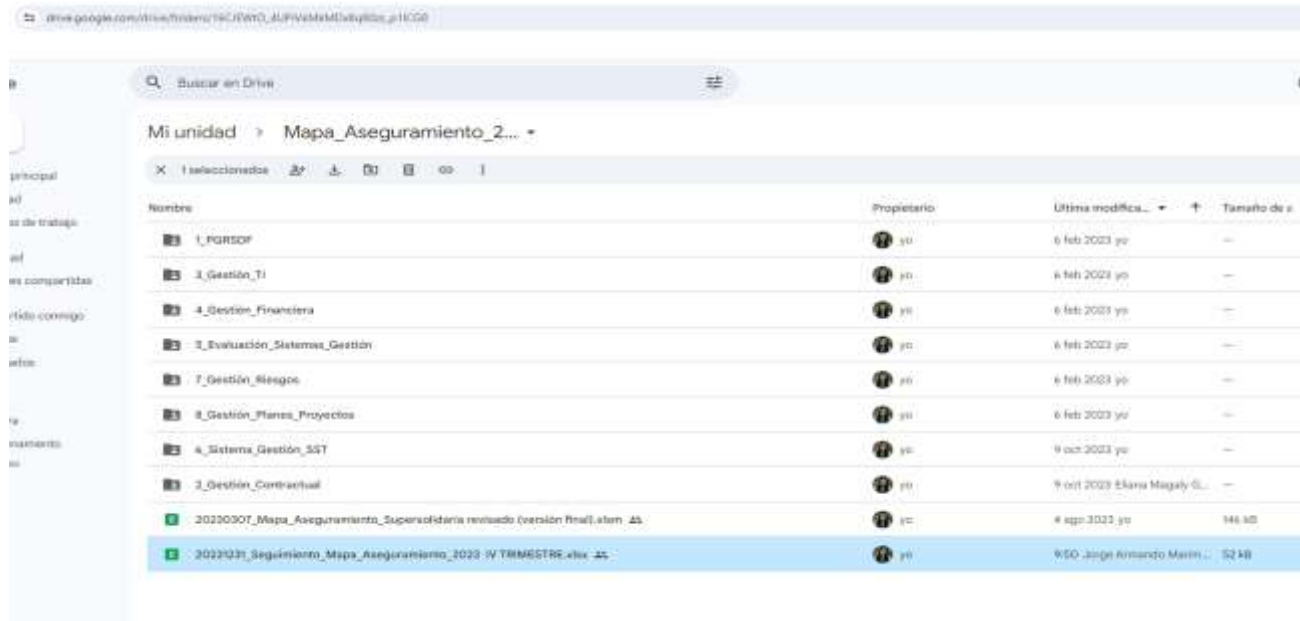
La oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento realiza el seguimiento del Mapa de Aseguramiento de la SES, observando lo siguiente:

El reporte realizado por la primera y segunda línea de defensa al 31 de diciembre de 2023, en el link [https://drive.google.com/drive/folders/16CJEWtO\\_4UPiVkJkMDx8q80zs\\_p1ICG8](https://drive.google.com/drive/folders/16CJEWtO_4UPiVkJkMDx8q80zs_p1ICG8), que

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Roció Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

corresponde a una carpeta en drive, con el nombre “Mapa de Aseguramiento 2023” la cual contiene la siguiente información:



### Resultado de la verificación en el cumplimiento de las actividades a diciembre 2023

De acuerdo a lo anterior, el grupo de control interno, evidenció que de los diez (10) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, seis (6) presentan cumplimiento del 100% y tres (3) avances entre el 60% y el 90% de las actividades de control.

A continuación, se presentan las actividades que no fueron oportunas en la ejecución:

- Gestión TI:** la jefa de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza informe de seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acción definido por la entidad para dar cumplimiento a la política de Gobierno Digital y los planes que se establezcan para dar cumplimiento a lo establecido en la metodología de autodiagnóstico MINTIC.

Seguimiento OCI diciembre 2023: no se evidenció el soporte del informe de seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, tal cual como ellos mismos lo señalan en sus observaciones registradas en su seguimiento. Se evidenció el soporte del Autodiagnóstico de Gobierno Digital 2022, el cual reflejaba una calificación de un 91,7; sin embargo, durante la auditoría de seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital, realizada por la Oficina de Control Interno en este año, se evidenció que este autodiagnóstico fue reevaluado, obteniendo una calificación de 69 puntos. También fue evidente que se han establecido roles, cronogramas y responsables para ejecutar las actividades durante este año y lograr el cumplimiento de la implementación de los lineamientos de Gobierno Digital.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

- *Proceso Evaluación de Sistemas de Gestión:* la jefa de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas trimestralmente realiza un informe de análisis donde presente el avance de los productos del proceso, indicadores de gestión y atributos de calidad teniendo como fuente los planes de acción de los procesos y la información registrada en ISOLUCION para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos de proceso en relación con los objetivos estratégicos de la entidad.

Seguimiento OCI diciembre 2023: se evidenció los informes trimestrales de indicadores, sin embargo, no se observó la generación de alertas frente a los incumplimientos en los indicadores.

- *Gestión de Riesgos:* la jefa de la oficina asesora de planeación y sistemas cuatrimestralmente realiza informe de validación y monitoreo a la gestión de riesgos de la SES, así como las materializaciones, alertas tempranas y/o acciones de contingencia reportadas por cada uno de los responsables de proceso en los formatos FT-PLES-022 y FT-PLES-019.

Seguimiento OCI diciembre 2023: debido a los cambios surgidos en la Oficina de Control Interno, no fue posible socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el resultado del monitoreo del cuarto trimestre de la gestión de riesgos 2023. Por lo tanto, esta oficina evidencia un cumplimiento del 90% de la actividad.

**De lo enunciado, se concluye lo siguiente:**

Se evidencio que tres (3) Atributos de la Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, no presentan cumplimiento al 100% en la ejecución y/o por falta de evidencia, por lo tanto, no se estaría proporcionando aseguramiento de la gestión ni prevención a la materialización de riesgos en todos sus ámbitos. Esta oficina recomienda a todos los responsables realizar de manera oportuna las actividades y los respectivos registros de evidencias.

**OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA (Principales Situaciones Detectadas)**

1. Observación # 1: Incumplimiento Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la Evaluación de Confianza,

Condición: Se evidencio que tres (3) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, no presentan cumplimiento al 100% en la ejecución y/o por falta de evidencia.

Criterio: Modelo Estándar de Control Interno – MECI y demás normas legales y reglamentarias que la complementan.

Causa: Falta de personal y falta de evidencias.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

Efecto: No se estaría proporcionando aseguramiento de la gestión ni prevención a la materialización de riesgos en todos sus ámbitos.

Recomendación: establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos relacionados con la función de aseguramiento en la entidad.


<b>RESUMEN DE OBSERVACIONES</b>
---------------------------------

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fue evidenciada la siguiente observación, la cual requiere formular acciones de mejora que permitan subsanar la causa que la generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	<p>Incumplimiento Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control en los siguientes tres (3) atributos:</p> <p>a. La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza informe de seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acción definido por la entidad para dar cumplimiento a la política de Gobierno Digital y los planes que se establezcan para dar cumplimiento a lo establecido en la metodología de autodiagnóstico MINTIC.</p> <p>b. La jefa de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas trimestralmente realiza un informe de análisis donde presente el avance de los productos del proceso, indicadores de gestión y atributos de calidad teniendo como fuente los planes de acción de los procesos y la información registrada en ISOLUCION para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos de proceso en relación con los objetivos estratégicos de la entidad.</p> <p>c. La jefa de la oficina asesora de planeación y sistemas cuatrimestralmente realiza informe de validación y monitoreo a la gestión de riesgos de la SES, así como las materializaciones, alertas tempranas y/o acciones de contingencia reportadas por cada uno de los responsables de proceso en los formatos FT-PLES-022 y FT-PLES-019.</p>	NO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno



	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Oct-2023
		<b>Revisión:</b> 01

Comendidamente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato “F-COIN-08 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento” (adjunto) y remitirlo a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Cordial saludo,

***(ORIGINAL FIRMADO)***

**MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Elaboró: Martha Rocío Yanquen Parra  
Anexo: 20231231\_Seguimiento\_Mapas\_Aseguramiento\_2023 IV TRIMESTRE.pdf.  
Formato F-COIN-008

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquen Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno